

ORIENTRUCK S. A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 18 DE JULIO DEL 2016

En las oficinas de la empresa ubicadas en el Km. 11½, margen izquierdo de la vía Coca – Lago Agrio (a 500 metros de MKP), en la parroquia Nuevo Paraíso, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, hoy lunes dieciocho de Julio del dos mil dieciséis, a las catorce horas (14h28), se reúnen los accionistas de **ORIENTRUCK S. A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE**, con el fin de celebrar la presente Junta General Extraordinaria que tiene por finalidad tratar los siguientes asuntos:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL PERIODO 2015.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y COMISARIO.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE DIVIDENDOS SOCIALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015, EN CASO DE HABERLAS.
5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2015.
6. ANALIZAR Y RESOLVER SOBRE LA PERTINENCIA O NO DE APERTURA DE LÍNEA DE CRÉDITO EN CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL U OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS; Y,
7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE PRESUPUESTO 2016 DE LA COMPAÑÍA.

Para esta Junta General Extraordinaria se ha convocado de manera especial e individual al COMISARIO de la Compañía señor JOSÉ ROSENDO QUEZADA GARCÍA quien se halla presente.

Preside la reunión el señor POLIVIO RAMOS RAMOS en calidad de PRESIDENTE de la compañía y actúa como SECRETARIO de la misma el Gerente General señor FRANCISCO SALVADOR REYES.

En forma previa el Presidente dispone que se elabore la correspondiente lista de asistentes teniendo como base el correspondiente libro de acciones y accionistas de la empresa. Secretaría procede con la elaboración de la lista de asistentes y se verifica la asistencia de un total de 58 accionistas que representan el cincuentaún por ciento (51%) del capital social de la compañía conforme el listado fidedignamente elaborado para el efecto e igual suscrito por los asistentes; y, que formará parte integrante del libro de actas y expedientes. Se aclara de parte de Presidencia, que, por tratarse de la segunda convocatoria la Junta General se reúne con el número de accionistas presentes.

Considerando que en esta Junta General se conocerá y resolverá lo relativo a las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y el comisario acerca de los negocios sociales, como igual, se conocerá los informes de auditoría externa, se recuerda a los accionistas que los documentos pertinentes estuvieron a su disposición en estas oficinas como igual se remitieron en archivo digital junto con la convocatoria escrita, no obstante, igual se pone a disposición en físico nuevamente en esta sesión.

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO:

La Junta General pasa a CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015, mismo que junto a sus anexos estuvo a disposición de todos los accionistas en estas oficinas con antelación. No obstante, cada accionista recibe en el acto un ejemplar de este documento con sus respectivos respaldos o anexos.

El Licenciado Henry Haro se dirige a todos los accionistas presentes para exponer el Balance del Ejercicio Fiscal al Año 2015; aclarando que queda pendiente un valor por devolver a la CIA. SLB.

En fin, luego de analizar y deliberar al respecto, el Presidente de la Junta General dispone al señor Secretario que se proceda a tomar la respectiva votación con relación a la MOCIÓN de APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

El Secretario de la Junta General pide que levanten la mano para aprobar el Informe Económico, la cual es aprobada por unanimidad

SEGUNDO PUNTO:

La Junta General seguidamente pasa CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL PERIODO 2015, mismo que también ha sido puesto en conocimiento de los accionistas en forma oportuna.

En fin, luego de analizar y deliberar al respecto, el Presidente de la Junta General dispone al señor Secretario que se proceda a tomar la respectiva votación con relación a la MOCIÓN de APROBAR EL ESTADO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL PERIODO 2015; la cual es aprobada por unanimidad.

TERCER PUNTO:

La Junta General seguidamente pasa CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS TANTO POR EL GERENTE GENERAL COMO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑOS 2015, mismos que también han sido puestos en conocimiento de los accionistas en forma oportuna.

Se procede a dar lectura de los informes tanto del Gerente General como del Comisario y queda aprobado este punto por la sala, la cual es aprobada por unanimidad

CUARTO PUNTO:

En este punto la Junta General pasa a CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE DIVIDENDOS SOCIALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015, EN CASO DE HABERLAS.

Solicita la palabra el Sr. Sixto Moreno mociona que las utilidades del año 2015 no sean repartidas, y respalda la moción el Sr. Rodrigo Reinoso, la cual es aprobada por unanimidad.

QUINTO PUNTO:

La Junta General pasa a CONOCER la PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2015.
El Informe de la Auditoria queda aprobada por la sala.

SEXTO PUNTO:

La Junta General pasa a ANALIZAR Y RESOLVER SOBRE LA PERTINENCIA O NO DE APERTURA DE LÍNEA DE CRÉDITO EN CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL U OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS.

El Sr. Sixto Moreno mociona que no se haga ninguna inversión este año por que aun el País no está completamente estable y por ende no hay mucho trabajo; la moción fue respaldada por el Sr. Eloy Veloz, la cual es aprobada por unanimidad.

SÉPTIMO PUNTO:

La Junta General pasa a CONOCER Y RESOLVER SOBRE PRESUPUESTO 2016 DE LA COMPAÑÍA, la cual es aprobada por unanimidad.

El Sr. Sixto Moreno mociona a la sala que no se apruebe el Presupuesto hasta que la Compañía cambie de modelo administrativo el cual consiste en lo siguiente:

Que la compañía sea administrada por un gerente general que no tenga acciones en la compañía y sea una personal con experiencia y que tenga un título en administración de empresas

- Que se elimine el sistema de cobro mensual de cuotas a los accionistas y se pase al cobro de una comisión de acuerdo a lo facturado por cada accionista; este porcentaje lo determinara el nuevo gerente basado en una proyección en facturación que tiene la compañía y deberá ser aprobado en una reunión siguiente.
- Se fija como plazo 90 días para realizar este cambio de modelo administrativo.
- Esta moción tiene el apoyo del sr Reinoso la cual es aprobada por unanimidad

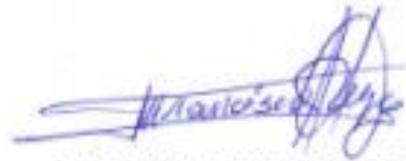
El señor Presidente suspende la sesión hasta que se redacte el acta. Reinstalada la sesión, el Presidente dispone que se dé lectura de ella por Secretaria, lo cual se cumplió, igualmente dispone la elaboración de los respectivos nombramientos.

No habiendo más que tratar, se dispone un receso para la revisión de la presente Acta. Una vez lista el Acta, el Presidente reinstala la sesión y por secretaria se da lectura al documento, mismo que es aprobado por unanimidad, sin objeción. El Presidente levanta la sesión a las cinco y treinta.

Para constancia de lo anterior, firman los asistentes.



POLIVIO RAMOS RAMOS
PRESIDENTE DE LA JUNTA



FRANCISCO SALVADOR REYES
SECRETARIO DE LA JUNTA